

Montevideo, 24 de octubre de 2016

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por este medio, en atención al pedido de informes presentado por la señora Representante Susana Montaner, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación al hecho ocurrido con respecto a la adolescente Camila Antonella Rodríguez, cumplimos en remitir la correspondiente respuesta del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Mira, Marina Arismendi Wiviejerio Desarrollo Social